



## Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

### Graduado o Graduada en Estudios Árabes e Islámicos por la Universidad de Cádiz

#### 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

#### 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501740
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estudios Árabes e Islámicos
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Filosofía y Letras
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

#### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

#### 4. MOTIVACIÓN

##### 4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 1. Información pública disponible

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 1:** Hacer un seguimiento de la actualización en la Oferta General de Grados de la UCA de la existencia de un enlace directo a la web del Título.

**Justificación:** Se ha contemplado la recomendación, mejorándose los enlaces a la web del título desde el marco general de oferta de la Universidad.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 2. Sistema de garantía interna de calidad

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 2:** Hacer un seguimiento de las mejoras introducidas en el sistema de recogida de datos en las encuestas a los distintos grupos encuestados

**Justificación:** Aunque es necesario un margen mayor de tiempo que permita comprobar la efectividad de la acción propuesta, se ha tenido en cuenta la recomendación: se han tomado medidas para hacer un seguimiento de las mejoras introducidas en el sistema de recogida de datos de las encuestas.

##### 4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 3:** Seguimiento de las reflexiones conjuntas sobre el diseño del plan de estudios del Título y de las propuestas de acciones de mejora.

**Justificación:** Aunque se han celebrado reuniones orientadas al análisis del funcionamiento del título y a las posibles acciones de mejora que favorezcan resultados exitosos y tasas de satisfacción altas, la acción de mejora propuesta no está finalizada.

**Acción de Mejora 1:** Reuniones de la subcomisión de seguimiento

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 4:** Hacer un seguimiento de la efectividad del procedimiento establecido para activar convenios con países de cultura árabe e islámica para favorecer la movilidad del estudiantado.

**Justificación:** Aunque se han incrementado los convenios, la recomendación pide realizar un seguimiento sobre su efectividad, para así favorecer la movilidad de los estudiantes. La acción de mejora no está finalizada.

**Acción de Mejora 1:** Coordinación con el vicedecanato de movilidad para implementar convenios con universidades árabes.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 5:** Seguimiento del programa de innovación docente que atienda las características concretas del título.

**Justificación:** Aunque hay un programa de formación docente y de innovación, es necesario valorar su incidencia en las características concretas del título y, por tanto, en los requisitos de formación del profesorado. Es necesario un margen mayor de tiempo para su seguimiento: la acción de mejora no está finalizada.

**Acción de Mejora 1:** Desarrollar programas de innovación docente concretos para el Título

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 6:** Seguimiento de las mejoras que se prevén introducir en la coordinación del título.

**Justificación:** Aunque se han introducido acciones de mejora para la coordinación en el título, se hace necesario un seguimiento sobre la efectividad real de la coordinación, lo que requiere un margen mayor de tiempo que permita contemplar la evolución. La acción de mejora propuesta no está finalizada.

**Acción de Mejora 1:** Mejorar la coordinación entre coordinadores de titulación y profesorado con docencia en el título

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 7:** Seguimiento de las acciones de mejora del grado de satisfacción del estudiantado con el programa de orientación y apoyo a los estudiantes.

**Justificación:** Para comprobar la efectividad de la acción de mejora propuesta sobre el grado de satisfacción relacionado con la orientación y apoyo a los estudiantes es necesario un margen mayor de tiempo que permita el seguimiento: la acción de mejora propuesta no está finalizada.

**Acción de Mejora 1:** Seguir las acciones de mejora con el programa de orientación a los estudiantes.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 8:** Seguimiento de la satisfacción de estudiantado y profesores una vez detectado el origen de este problema [menor satisfacción con el rendimiento en las asignaturas del título B].

**Justificación:** Aunque, a juzgar por los resultados, la acción de mejora aplicada ha permitido incrementar la satisfacción con el rendimiento en las materias del título B, no está finalizada.

**Acción de Mejora 1:** Reuniones de la subcomisión de seguimiento del título, en la que participan profesores y alumnos.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 9:** Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional específicos para el Título.

**Justificación:** La medida propuesta precisa de un margen mayor de tiempo que arroje datos sobre su efectividad: la acción de mejora no está finalizada.

**Acción de Mejora 1:** Analizar los indicadores de satisfacción con los servicios de orientación: Reuniones de la comisión de seguimiento del título y SGC del Centro.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2017

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 10:** Seguimiento de las tasas de abandono y de graduación en relación con la sostenibilidad del Título.

**Justificación:** El seguimiento de las tasas de abandono y de graduación requiere un mayor margen de tiempo que permita valorar su incidencia en la sostenibilidad del título. Por otra parte, si bien la acción de mejora de análisis de las causas es adecuada, se necesitan medidas para bajar las tasas de abandono y para incrementar las tasas de graduación.

**Acción de Mejora 1:** Analizar las tasas de abandono y graduación. Reuniones de la subcomisión de seguimiento y SGC del Centro.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 11:** Baja tasa de ocupación del título.

**Justificación:** La información particularizada del título en la oferta de la Universidad no va a mejorar la baja tasa de ocupación: resulta necesario implantar otras medidas para abordar el problema.

**Acción de Mejora 1:** Individualizar el título en las campañas de información preuniversitaria.

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: No

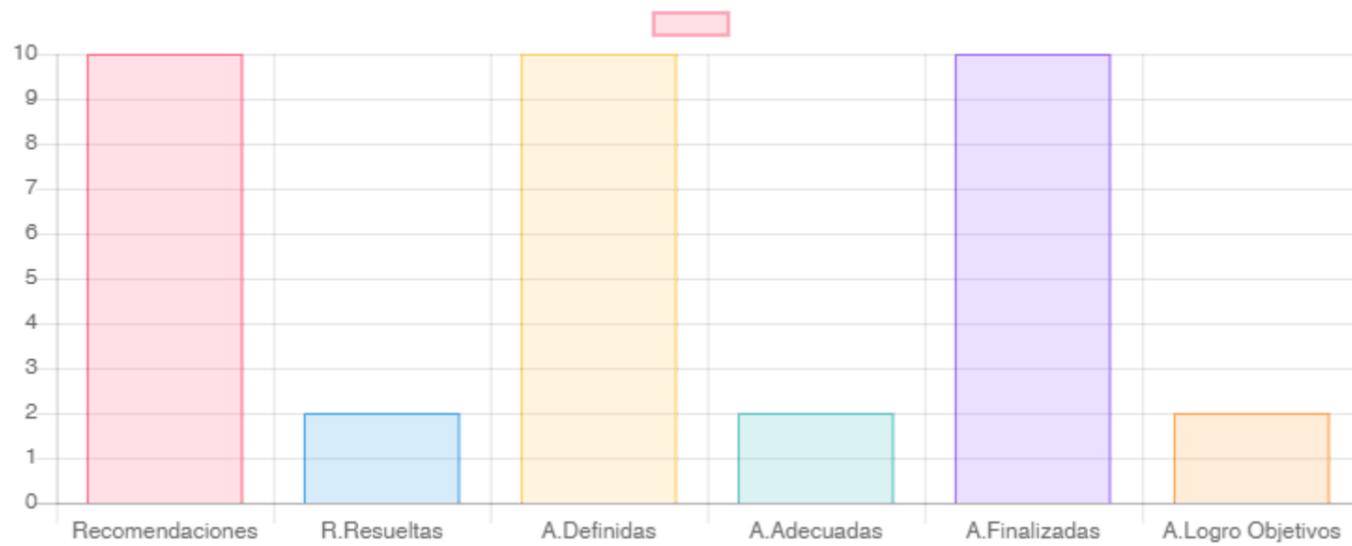
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

## RESUMEN

**Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación**

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
<b>Recomendaciones Totales</b>	1	1	2	2	1	0	3	10
<b>Recomendaciones Resueltas</b>	1	1	0	0	0	0	0	2
<b>Acciones Definidas</b>	1	1	2	2	1	0	3	10
<b>Acciones Adecuadas</b>	1	1	2	2	1	0	3	10
<b>Acciones Finalizadas</b>	1	1	0	0	0	0	0	2

<b>Acciones. Logro de Objetivos</b>	1	1	0	0	0	0	0	2
-------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Artes y Humanidades